

MOCION INSTITUCIONAL DEL CABILDO INSULAR DE TENERIFE PARA PROMOVER LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA, RACISMO Y LA TOLERANCIA EN EL DEPORTE BASE

ANTECEDENTES

El Cabildo de Tenerife viene desarrollando una importante labor de promoción del deporte impulsando la práctica de todo tipo de modalidades deportivas a través de sus programas específicos, “Programa Insular de Piscinas”, “Fútbol en Verde”, “Programa Insular de Atletismo”, Juegos de Tenerife”, “Ayuda a la Cantera”, “Apoyo a la Élite”, etc., labor que ha merecido el galardón de Premio Nacional del Deporte en el año 2004.

Hemos comprobado como el trabajo conjunto de Federaciones, clubes, instituciones, ha conseguido que pasemos en Tenerife de tener 14.000 fichas a 25.000 fichas en los últimos 8 años y de 2.500 en baloncesto a 6.000 en los últimos 6 años.

Estos y otros datos son positivos para todos, no obstante hay aspectos del deporte que merecen una atención especial y un esfuerzo de todos con la intención de que el deporte se desarrolle por los cauces perseguidos y consiga los objetivos que planteamos, sobre todo que sea un instrumento para educar y formar a los jóvenes tinerfeños.

Se hace necesario potenciar los mensajes, las campañas y las iniciativas a las que hace mención la Ley 19/2007, de 11 de Julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte a la hora de evitar, sobre todo en el deporte base, conductas y hábitos agresivos, violentos, intolerantes o xenófobos.

Los actores públicos y privados han de tener como objetivo erradicar la violencia del deporte, además de prevenir, controlar y sancionar con rigor cualquier manifestación violenta en el ámbito de la actividad deportiva.

La violencia en el deporte es un aprendizaje que se inicia en las categorías inferiores incidiendo de manera directa en el proceso de educación infantil y juvenil. Un enfoque global contra el fenómeno de la violencia en el deporte conlleva asimismo la cooperación entre todas las administraciones públicas y el respeto al ámbito de sus específicas competencias, en tanto que el tratamiento de este fenómeno supone la concurrencia de diversas

administraciones, tanto del ámbito deportivo como en el de la seguridad y en el de los espectáculos públicos.

Asimismo, la preocupación por fomentar la dimensión social del deporte como educador en valores forma parte, también, del acervo común europeo a la hora de promover iniciativas conjuntas de los poderes públicos y de las organizaciones deportivas para lograr que el deporte sea una escuela de vida y de tolerancia, especialmente en la infancia, la adolescencia y para los jóvenes, que eduque y no deforme.

Estos y otros aspectos son los fundamentos de la propuesta del Cabildo de Tenerife de sumarse a los esfuerzos de la sociedad tinerfeña en el objetivo de erradicar la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia, así se eleva al Pleno el siguiente Acuerdo;

- 1) El Cabildo de Tenerife rechaza todas las conductas, hábitos y acciones violentas, racistas, xenófobas e intolerantes en el deporte.
- 2) El Cabildo de Tenerife promoverá una serie de acciones encaminadas a concienciar a la sociedad tinerfeña de la importancia del trabajo con los niños, niñas y jóvenes orientadas a erradicar la violencia en el deporte.
- 3) El Cabildo de Tenerife suspenderá cualquier ayuda o colaboración con aquellos clubes o deportistas que se vean implicados en acciones englobadas en casos de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia.
- 4) Se difundirán en coordinación con el resto de instituciones mensajes y programas de lucha contra este fenómeno que amenaza los valores que promueve el deporte haciendo partícipes por otro lado a los medios de comunicación (televisión, radio, prensa escrita, Internet y nuevas tecnologías) como vehículos fundamentales para transmitir el mensaje y los valores de la no violencia en el deporte.
- 5) Instar a los municipios tinerfeños, al Gobierno de Canarias y al Consejo Superior de Deportes a desarrollar acciones eficaces, tendentes a erradicar del deporte base la violencia, la intolerancia y la xenofobia.
- 6) Hacer partícipes e este objetivo a los clubes, técnicos, centros educativos para hacer llegar a los jóvenes deportistas el compromiso por el juego limpio, la tolerancia y el respeto a todos público, jugadores, técnicos, árbitros, jueces, federaciones, clubes, en el deporte.